EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.306.648 — Año LIX - Nro. 19.306 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

El jefe del Estado viajó hoy a Caracas

Es la quinta gira que realiza por distintos países sudamericanos.- Relaciones económicas culturales

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, partió hoy con destino a Caracas para una visita de cuatro días a Venezuela respondiendo a una invitación especial de su colega, Dr. Carlos Andrés Pérez.

El jefe del Estado, que viaja acompañado por una nutrida comitiva que incluye a representantes del periodismo, las artes, el deporte y las fuerzas vivas nacionales, partió a las 9.17 desde la base militar de El Palomar.

La gira que inicia hoy Videla es la quinta que cumple por diversos países sudamericanos desde que asumió la jefatura del Estado en marzo de 1976.

Antes el presidente Videla visitó a Bolivia, Chile, Perú y Paraguay, teniendo prevista una visita al Uruguay para el mes próximo, según lo [illegible].

Además de otros altos funcionarios Videla es acompañado por el ministro de Defensa e interino de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier José María Klix, por los científicos Luis Federico Leloir y Alfredo Lanari, por los deportistas Juan Manuel Fangio y Roberto De Vicenzo, por los periodistas Carlos Ovidio Lagos y José Romero Feris y por el cantor Edmundo Rivero, así como por otros representantes caracterizados del quehacer nacional.

El arribo del avión presidencial a Caracas está previsto para las 16, hora Argentina, y Videla será recibido por el presidente Pérez.

Tras los saludos correspondientes y la visita a las tropas [illegible] los dos jefes de Estado pronunciarán los tradicionales discursos de bienvenida y reconocimiento.

Posteriormente, se trasladarán a la residencia "La Viñeta", donde se alojan los presidentes que visitan Venezuela.

Más tarde Videla visitará el Panteón Nacional, donde depositará una ofrenda floral y, en las últimas horas de la tarde celebrará la primera conferencia reservada con Pérez en el Palacio Miraflores, la Casa de Gobierno venezolana.

Por la noche, el presidente argentino será condecorado con el collar de la Orden del Libertador, tras lo cual será agasajado con un banquete.

Para [illegible] Videla [illegible] previsto rendir un homenaje al general José de San Martín y al mediodía recibirá el saludo de los representantes de la colonia argentina y de los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en Caracas.

Para el mismo día, a partir de las 17, está prevista la segunda reunión presidencial y, seguidamente en el Salón Ayacucho, Videla y Pérez suscribirán una declaración conjunta.

Al día siguiente, viernes 13, el jefe del Estado argentino visitará el campo de la batalla de Carabobo, librada el 21 de julio de 1821, oportunidad en que las tropas comandadas por el general Simón Bolívar derrotaron a los efectivos españoles consolidando así la independencia de Venezuela.

En esa sede asistirá a la proyección de un audiovisual referido al combate y, más tarde, depositará una ofrenda floral al pie del monumento que recuerda a los héroes de Carabobo.

Por la noche, en la residencia de la embajada argentina agasajará al presidente Pérez con un banquete, ocasión en que le impondrá las insignias del collar de la Orden del Libertador General San Martín.

El regreso de Videla está previsto para alrededor del mediodía del sábado.

Mensaje de Videla

BUENOS AIRES 11 (NA). — Al sobrevolar territorio paraguayo el avión presidencial, el teniente general Jorge Rafael Videla, envió un afectuoso saludo al pueblo y gobierno del vecino país.

El mensaje transmitido al presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner, expresa: "Al surcar el espacio aéreo de esta noble nación hermana y con el vivo recuerdo de recientes muestras de afecto y solidaridad, quiero hacer llegar a su pueblo y gobierno los más cordiales saludos del pueblo y gobierno de mi patria.

"Es mi deseo, también, hacer propicia esta circunstancia feliz, para reafirmar nuevamente los vínculos de estrecha colaboración que nos ligan para el recíproco beneficio de nuestros países".

CARACAS, 11 (UPI). — El presidente de la Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, llega esta tarde a Venezuela, atendiendo una invitación de su colega venezolano Carlos Andrés Pérez.

La visita de Videla "estaba prevista desde hace algún tiempo", dijo el canciller Ramón Escovar Salom, afirmando que el viaje es un "intercambio muy usual entre dos jefes de Estados".

Escovar Salom expresó que Videla y Pérez discutirán "un amplio temario, de numerosas materias, de interés común para ambos países".

Videla mantendrá esta tarde, tres horas después de su llegada, su primera entrevista de trabajo con Pérez y luego será invitado de honor a un banquete que le ofrecerá el presidente venezolano.

El embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, adelantó que los dos presidentes discutirán, preferentemente, temas económicos, estimando que como resultado de la visita podrían incrementar las ventas de productos alimenticios argentinos en este país.

Igualmente, en la declaración conjunta que darán a conocer los dos mandatarios mañana por la tarde, habrá énfasis en la cooperación tecnológica, incluyendo tecnología nuclear, señaló el diplomático.

La autopista que une Caracas con el aeropuerto internacional Simón Bolívar, de unos 18 kilómetros, amaneció hoy adornada con pequeñas banderas de la Argentina y Venezuela cada 50 metros, mientras afiches del general Videla aparecieron en la ciudad, cerca de los sitios que visitará el mandatario argentino.

Massera elogió la labor marítima

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "La Armada ha considerado siempre a la Marina Mercante como un factor esencial, tanto en el tráfico de ultramar, como en el de cabotaje fluvial y marítimo, hasta el punto de que la Armada con sus propios buques ha venido apoyando, promoviendo y comunicando la costa sur, para atemperar el aislamiento de aquella importante región argentina".

Así lo afirmó anoche el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, al pronunciar un discurso durante la cena servida en un hotel céntrico, con motivo de celebrarse el 44º aniversario de la creación de la Liga Naval.

A Borgonovo han asesinado

El cadáver del canciller de El Salvador presentaba tres balazos

SAN SALVADOR, 11 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Mauricio Borgonovo Pohl, fue asesinado de tres balazos en la cabeza por los guerrilleros izquierdistas que lo secuestraron en su propia casa hace tres semanas, según informaron hoy fuentes judiciales.

Testigos presenciales dijeron que el cadáver del canciller, de 38 años, fue arrojado al atardecer de ayer desde un automóvil en la localidad de Santa Tecla, a 8 kilómetros de esta capital.

Los vecinos del lugar dieron el aviso a las autoridades militares, las [illegible] trasladaron el cadáver hasta el Palacio de Justicia, donde fue reconocido oficialmente por su hermano, Carlos Borgonovo Pohl.

Un portavoz del Palacio de Justicia dijo que el cadáver estaba pobremente vestido y tenía la cabeza cubierta con una bolsa de polietileno. No llevaba camisa, zapatos ni calcetines indicaron los vecinos que vieron los restos del canciller sin saber de quién se trataba.

La jueza de turno, doctora Irma Larios de García Alvarado, se constituyó en el lugar del hallazgo poco después de la medianoche y ordenó el envío del cadáver al Palacio de Justicia para que se le practicara la autopsia correspondiente.



(Radiofoto UPI)

Foto del canciller Borgonovo Pohl, enviada a sus familiares por los secuestradores en los primeros días de este mes

Al Palacio de Justicia llegó también el fiscal general de la República, Alberto Castro Núñez, quien manifestó que el gobierno hará un anuncio oficial dentro de poco.

Borgonovo Pohl, de 38 años había sido secuestrado el 19 de abril por guerrilleros izquierdistas de las autodenominadas Fuerzas Populares de Liberación Martí los que exigieron la libertad de 37 prisioneros políticos a cambio de la vida del canciller.

En el momento de su captura, estaba tomando desayuno y sólo vestía su pijama.

Sus familiares ofrecieron [illegible] rescate en dinero por Borgonovo después que el presidente Arturo Armando Molina manifestara que el gobierno no negociaría con los guerrilleros y que no estaba en condiciones de satisfacer sus demandas porque [illegible] mencionados en la lista, sólo tres estaban en las cárceles salvadoreñas.

Ante el silencio de los secuestradores, la familia Borgonovo decidió pedir la mediación del arzobispo Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Borgonovo Pohl, educado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, era uno de los empresarios más ricos del país, con intereses en [illegible] mayor complejo siderúrgico de San Salvador Acero, S. A.

Llegará el Sr. Todman

Gestión del enviado de Carter

BUENOS AIRES, 11 (NA) El secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de los Estados Unidos, Terence Todman, llegará hoy cumpliendo una nueva etapa de su gira por 3 países de América Latina.

La llegada del funcionario norteamericano, que viaja desde Venezuela donde realizó diversos contactos de alto nivel, está prevista para esta tarde en una hora aún no conocida.

La permanencia del enviado norteamericano en la Argentina se prolongará aproximadamente unas 24 horas ya que mañana, luego de conversar con el ministro de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo, y ofrecer una conferencia de prensa, continuará viaje al Brasil.

El [illegible] de actividades de Todman [illegible] esta noche, a las 19, cuando sea recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el subsecretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, comodoro Raúl Cura.

La entrevista con Díaz Bessone se cumplirá mañana, a las 11.45, en el despacho del Ministerio de Planeamiento, y luego Todman mantendrá reuniones con funcionarios de la Cancillería y con los miembros de la misión diplomática de su país.

Por último, y a partir de las 15.30, se reunirá con los periodistas en el Plaza Hotel para seguir luego al Brasil.

Fue visto en Washington José Gelbard

BUENOS AIRES, 11. — El ex ministro de Economía del último gobierno peronista, José Gelbard, que estaba siendo buscado por la Interpol, a solicitud de la justicia argentina, reapareció en Washington en la noche del lunes último, según informa "La Nación" en su edición de la fecha.

Informaciones procedentes de la capital de Estados Unidos —sigue diciendo el diario— dan cuenta que Gelbard, vinculado al caso Graiver y al contrato firmado entre el Estado argentino y la empresa ALUAR, cuestiones que son motivo de investigaciones en los ámbitos militar y judicial, fue visto comiendo en un restaurante céntrico de aquella ciudad.

Favorablemente evoluciona el Vlmte. Guzzetti

BUENOS AIRES, 11 (Télam) — "El paciente evoluciona favorablemente", expresa el parte médico dado a conocer esta mañana sobre el estado del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti, herido el sábado último por delincuentes subversivos".

El parte, dado a las 8, fue emitido por los médicos que atienden al canciller en el hospital "Bartolomé Churruca".

La excarcelación de Gnavi fue denegada

Fundamentos de la prisión preventiva de los ex comandantes. - Objeción al cambio de fuero

BUENOS AIRES, 11 (Télam-NA). — La decisión del juez federal, Eduardo Marquardt de denegar el pedido de excarcelación presentado por el ex comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, y la declaración de éste de que sería "altamente inconveniente" la posibilidad de que las actuaciones del caso ALUAR pasen a la justicia militar por "violentar expresas disposiciones constitucionales" se han constituido en las últimas horas en los hechos más sobresalientes referidos a la acción judicial que se sigue a tres ex integrantes de una junta militar y a quien fuera su ministro de Defensa.

Al fundamentar la denegatoria el juez Marquardt señaló que "los delitos respecto de los cuales se dictó prisión preventiva en esta causa y las circunstancias especiales en que los mismos fueron perpetrados, hacen que tengan una gravedad y repercusión social tales que no necesitan ser destacados por no constituir siquiera materia opinable".

Las dos trascendentales [illegible] conocidas ayer contrastando la del almirante Gnavi con la que se sabe extraoficialmente que sostiene el ex presidente y ex comandante en [illegible] del Ejército, teniente general A. Lanusse, quien solicita ser juzgado por un tribunal militar aún a sabiendas de que, en caso de ser considerado culpable de las imputaciones que se le formulan, el castigo será mucho más severo que dentro de la esfera de la justicia civil.

La prisión preventiva de Gnavi, junto con la de Lanusse, del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Rey y del ex ministro de Defensa, José Rafael Cáceres Monié, fue dispuesta por el juez Marquardt el lunes último por considerar a los cuatro prima facie autores responsables de los delitos de falsedad ideológica en concurso ideal con violación de los deberes de funcionario público en el tema del contrato entre el Estado y la empresa productora de aluminio ALUAR, cuyos dos principales accionistas son el ex ministro de Economía, José Ber Gelbard y el ex presidente de la Corporación de Empresas Nacionales, Manuel Madanes.

LA RESOLUCION

En su primer punto, la resolución establece la conversión en prisión preventiva de la detención de los nombrados, a quienes el juez consideró "prima facie" autores de los delitos precitados, "pudiendo quedar alojados en los lugares en que se encuentran actualmente".

El magistrado precisó también que el decreto 267/70 aprobó el pliego de bases y condiciones para la instalación de esa planta, siendo declarada de "interés nacional" el 1o. de diciembre de 1969. Sin embargo, el 6 de abril de 1971, el Poder Ejecutivo nacional declaró desierto el concurso por cuanto "de las tres ofertas presentadas, surge que ninguna de ellas se ajusta al pliego de bases y condiciones" fundamentándose tal actitud "en mérito a que existen aspectos que no pueden aceptarse en punto a su admisibilidad legal, particularmente aquellos relativos a las cláusulas de las fórmulas del precio [illegible] aluminio en el mercado interno".

Más adelante subraya que aunque la propuesta efectuada por ALUAR era una de las tres descartadas se autorizó al Ministerio de Defensa a conceder el contrato a esa firma "ad referendum" del ejecutivo, dejándose asentado que dicha contratación debería asegurar "la permanencia de una estructura de capital social que permita la efectiva capacidad de decisión nacional".

IRREGULAR DECRETO

Cuatro meses después, los [illegible] firman un decreto por el cual se destaca la "significativa trascendencia" del asunto y se aprueba el el contrato con ALUAR, considerándose en el respectivo decreto que "el contrato suscripto satisface los requisitos [illegible]blecidos en el instrumento legal que autorizó este procedimiento de contratación, asegurando el cumplimiento del programa de desarrollo de la industria básica del aluminio" y que "la estructura societaria de ALUAR permite una efectiva capacidad de decisión en el país, sobre la base de mayoría de capital de origen nacional".

En tal sentido, el magistrado enfatizó que "estas afirmaciones fundamentales en la estructura del instrumento normativo pueden considerarse falsas, conforme al material probatorio reunido en autos hasta el presente".

Luego de demostrar las violaciones constatadas, a pesar de haberse creado un instrumento legal en apoyo de la ley de compra nacional en lo que respecta a las garantías tendientes a asegurar la decisión nacional, el juez señala que como garantía adicional las familias Madanes y Gelbard se comprometieron a que por el término de veinte años no realizarán transferencias accionarias que pueden afectar el poder de decisión del Estado.

Otras anormalidades

Ahora bien, dado que el 57,66 por ciento de las acciones de FATE S.A.I.C.I. pertenecían a Pecerre, sociedad en comandita por acciones —acciones ordinarias y al portador— resulta claro que no existía ninguna garantía de que dichas acciones no pararen a manos de terceros no argentinos, los que fácilmente se podría valer de "testaferros" para burlar esa ley y ese decreto. Esta última empresa, no es parte en el contrato concesión (en el que ni siquiera se la nombra) ni ha suscripto ninguna garantía adicional.

Huelga señalar —agrega— que ni la posibilidad de expropiar en cualquier momento a que añade el almirante Gnavi —acta del 25 de agosto de 1971—, ni el hecho de que el Estado esté representado por un director y un síndico con control de gestión al cual alude el comodoro Aguirre en el acta precitada, constituyen garantía alguna para asegurar el poder de decisión nacional y que por estas razones puede [illegible] que el decreto 34|1971, cuyo mayor fundamento es la realización de un contrato de concesión donde se haya garantizado ese poder de decisión, "es la instrumentación de una falsedad, en principio penalmente reprochable".

Falsedad ideológica

Especifica luego que la falsedad ideológica en los considerandos del decreto, ha de considerarse captada por el artículo 293 del Código Penal, tanto si se considera a aquéllos parte integrante de éste, como si se tiene por instrumento distinto, aunque previo y jurídicamente necesario, emanado de la misma autoridad que decreta y cuya existencia no constituye una manifestación antojadiza que puede o no existir, sino que debe producirse por imperio de las normas que rigen la materia, por lo que, aunque en esta etapa del proceso, las motivaciones de los procesados no resultan claras, existen "prima facie" indicios

(Pasa a pág. 2a., Col. 8a.)

A diversos temas se refirió Harguindeguy

El documento episcopal, una carta de Balbín y ALUAR

SAN LUIS, 11 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, sostuvo aquí que no pueden quedar dudas de que las investigaciones de "otros sonados casos" se van a llevar hasta las últimas consecuencias, luego de que "las propias fuerzas armadas, ante un requerimiento judicial, han dejado que sus propios ex comandantes sean juzgados por los jueces naturales", en el caso ALUAR.

Harguindeguy, que inició hoy su segundo día de visita a esta provincia con una recorrida a la fábrica de cemento "El Gigante", formuló declaraciones en una conferencia de prensa ofrecida anoche, en la que se refirió también al documento elaborado durante la última conferencia episcopal, para señalar que no es "suficientemente claro con respecto al especial momento que vive el país".

También se refirió a una carta que le envió recientemente el Dr. Ricardo Balbín, señalando que el texto difundido por la prensa no coincidía con los de la misiva recibida. Además, Harguindeguy expresó que le "llamaba la atención" la publicación de esa carta por los periódicos existiendo una prohibición "de expresar nuestro pensamiento por la prensa".

El ministro del Interior de la Nación había iniciado ayer su visita a San Luis, y mantuvo una reunión con las autoridades locales en la que abordó, entre otros temas de interés para la provincia, la disolución del Sistema Nacional Integrado de Salud y la transferencia a las provincias de las escuelas hasta ahora de jurisdicción nacional.

En su conversación con los periodistas, y al hacer alusión al documento episcopal, Harguindeguy dijo que no había sido motivo de un análisis exhaustivo por parte del gobierno, por lo que estimaba "poco prudente" abrir un juicio que podría no compartir el Poder Ejecutivo.

"No quiero abrir juicio sobre el documento —dijo—, pero en cambio quiero acotar que estamos viviendo una época especial en que la violencia ha ocupado muchos sectores de la vida nacional. Cuando esa violencia se desata —agregó— es muy difícil medir sus alcances y sus consecuencias".

Sobre la detención de los tres ex integrantes de la Junta Militar que otorgó la construcción de una planta de aluminio en Puerto Madryn a la empresa ALUAR, dijo el ministro que "es una reafirmación más de que bajo ningún concepto las fuerzas armadas van a entorpecer ninguna investigación que sirva para determinar dónde pueden hacerse cometido ilícitos o para sanear moralmente el país".

En cuanto a la carta de Balbín en la que éste le solicitaba la revisión de las restricciones a las actividades políticas, Harguindeguy señaló que "cada uno tiene su responsabilidad y el Dr. Balbín asumirá esa responsabilidad. Yo tengo la de hacer cumplir las disposiciones que rigen las actividades de los partidos políticos, es decir la suspensión y todo tipo de difusión como prédica partidaria y de la misma forma en que va asumir su responsabilidad el Dr. Balbín, yo asumiré la mía".

"En cuanto a la carta, la verdad es que tendría que haber discutido, antes de salir de Buenos Aires, y no lo pude hacer, si voy a dar o no una respuesta al Dr. Balbín", concluyó.

Decisión de don Juan de Borbón

Su renuncia a la corona

MADRID, 11 (UPI). — Según fuentes monárquicas, el sábado próximo don Juan de Borbón anunciará el reconocimiento formal de su hijo Juan Carlos como rey de España.

Agregaron que don Juan, que tiene 63 años, formalmente renunciará a todos sus derechos a la corona en favor de Juan Carlos en presencia de los miembros de la familia real y del ministro de Justicia, Landelino Lavilla, que es el primer escribano del reino. La ceremonia se realizará en el Palacio de la Zarzuela, residencia oficial del soberano.

Con la transferencia de derecho de don Juan a favor del hijo de 39 años, Juan Carlos, se pondrá fin a un conflicto que existió entre padre e hijo desde que en 1969 el extinto dictador Francisco Franco escogiera a Juan Carlos como futuro rey, prescindiendo de don Juan, de quien desconfiaba debido a sus puntos de vista liberales. Don Juan, conde de Barcelona, pasó a ser heredero del trono en 1941 al morir su padre Alfonso XIII quien abandonó la corona y el país en 1931 durante el período de gran turbulencia política que precedió a la guerra civil.

Será otorgado el pasaporte a "La Pasionaria"

MADRID, 11 (UPI). — El gobierno ha [illegible] a conceder un pasaporte a la presidenta del Partido Comunista, Dolores Ibarruri, más bien conocida como "La Pasionaria" durante la guerra civil, lo que le posibilitará el regreso al país después de 38 años de exilio, dijeron hoy despachos de prensa.

Por otra parte, fuentes del Partido Comunista señalaron que la señora Ibarruri, de 81 años, llegará a Madrid antes de fin de semana.

La señora Ibarruri se encuentra a la cabeza de la lista del Partido Comunista para las elecciones generales del 15 de junio en su provincia natal de Asturias.

Cayó en Israel un helicóptero: hay 54 muertos

[illegible] — [illegible] del ejército se estrelló y estalló [illegible] maniobras militares cerca del Mar Muerto y los 54 soldados y tripulantes a bordo perecieron, dijo hoy el comando militar.

Añadió que el accidente ocurrió anoche, a las 8.40, cerca del asentamiento judío de Naaran, al norte de la ciudad bíblica de Jericó, en la ocupada margen occidental del Río Jordán. Es el peor desastre aéreo ocurrido en Israel en tiempos de paz.

Un vocero militar señaló que se desconoce por ahora la causa del accidente, pero dijo estar seguro que no se trata de un ataque enemigo o sobrecarga.

"Este es el peor accidente de este tipo que jamás ha ocurrido, añadió.

Arrestan en el Ulster al Rev. Paisley

BELFAST, 11 (UPI). — La policía de Irlanda del Norte arrestó el reverendo Ian Paisley, líder del militante Consejo de Unidad de Acción Protestante, después que junto con otros partidarios de la huelga general se negó a remover unas barricadas que impedían el acceso al pequeño mercado de la aldea de Ballymena.

Paisley y sus partidarios, que se han declarado en huelga para tratar de obligar al gobierno británico a terminar con el ilegal "Ejército Republicano Irlandés" (ERI), entraron en la aldea conduciendo tractores de granjas y bloqueando las principales carreteras.

Quedó bloqueada la entrega de pan, leche y correo a la aldea, y se impidió que los obreros fueran al complejo industrial [illegible] la población.

Paisley se entrevistó previamente con la policía, la que le advirtió que sería arrestado si no retiraba las barricadas.

Posteriormente fue detenido junto con el otro dirigente de la huelga Ernest Baird y otras personas, y alojado en la delegación policial local.



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales proceden en Ballymena a la detención del reverendo Ian Paisler (centro derecha, con piloto blanco) al negarse el dirigente protestante a levantar las barricadas erigidas en las calles de esa localidad

LOS SIETE MAGNIFICOS

Por Osiris Troiani

La alianza trilateral de América del Norte, Europa Occidental y el Japón ha [illegible] de su primera confrontación interna desde que Jimmy Carter se instaló en la Casa Blanca, el 20 de enero [illegible].

La conferencia de Londres, en la que participó junto al presidente francés Valéry Giscard d'Estaing y el canciller alemán Helmut Schmidt los primeros ministros británico e italiano, James Callaghan y Giulio Andreotti, y los jefes de gobierno canadiense y japonés, Pierre Trudeau y Takeo Fukuda, agotó una profusa agenda sin que trascendiera ningún enfrentamiento entre sus miembros, y emitió un comunicado que, al parecer, satisface todos los intereses en juego.

Cabe recordar que antes de postular la presidencia, hace tres años, el gobernador saliente de Georgia había sido "descubierto" como estadista en ciernes por la Trilateral Commission, grupo de presión formado por financistas, industriales y líderes de opinión norteamericanos, europeo-occidentales y japoneses.

Pero conviene añadir que, una vez iniciada su gestión, si bien Carter no ha dejado de expresar su devoción por esa alianza trascendental, su gobierno adoptó —en lo que concierne a la lucha contra la recesión, a las prácticas comerciales, al balance energético mundial y a la no proliferación nuclear—, algunas medidas que resintieron la fe de [illegible].

El caso más notorio es el de la presión que Washington ejerce sobre París y Bonn para que desistan de vender equipos nucleares que eventualmente podrían fabricar armas. Por esa razón, el gobierno de los Estados Unidos había dejado de suministrarles uranio enriquecido, no obstante las propuestas de la Agencia Europea para la Energía Atómica.

Las dos potencias europeas sospechan que la no proliferación nuclear es un pretexto para mantener el monopolio comercial norteamericano de la venta de centrales nucleares, e insisten en cumplir sus respectivos contratos con los gobiernos de Pakistán y del Brasil, añadiéndoles nuevas garantías contra las posibles finalidades bélicas. En vísperas de la reunión londinense, Carter ordenó —gesto de buena voluntad— reanudar los envíos de uranio enriquecido.

Difíciles promesas

La prensa internacional ha dado en referirse a los participantes de esa reunión como "los siete magníficos", aunque el poderío norteamericano supera al de los seis países restantes, le siguen la Alemania federal y el Japón, la coyuntura francesa tiende a agravarse, Gran Bretaña e Italia son "enfermos crónicos" y Canadá carece de poder competitivo en el plano internacional.

Así y todo, estas siete naciones ejercen la representación de todas las áreas industrializadas del mundo no comunista, y procura hablar con una sola voz, frente a la URSS y sus aliados, a los países en desarrollo —entre los cuales se hallan los exportadores de petróleo— y al grupo internacional de los menesterosos.

Para ello necesitaban superar la incomprensión recíproca, en un momento en que el receso económico ha incrementado la desocupación en los países de Europa Occidental, que afecta a más de 15 millones de individuos, buena parte de los cuales son jóvenes recién llegados al mercado de trabajo. El comunicado final declara urgente "crear más puestos de trabajo", pero había de seguir, al mismo tiempo, "reduciendo la inflación". Desde luego, no será fácil conciliar ambos propósitos.

Sin duda, siguen en pie las divergencias de puntos de vista entre los Estados Unidos —que ya han superado la recesión— y los gobiernos alemán y japonés, acerca de las medidas que convenga aplicar para frenar el proceso antiinflacionista. Los dos últimos son acusados, paradójicamente, de "sujetar" su propia expansión económica, la cual serviría de "antídoto" para los pesados déficit de las balanzas de pagos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia. En otros términos: la política antiinflacionistas alemana y japonesa provoca el fenómeno inflacionistas en las otras potencias.

Los "siete magníficos" prometieron adaptar nuevas medidas para financiar el quebranto de la balanza internacional de pagos experimentado por "algunos países", dar "nuevo impetu" a las negociaciones de comercio mundial que se desarrollan en Ginebra y "combatir el proteccionismo", ahorrar energía y diversificar la producción energética para reducir su dependencia del petróleo importado y, por último, aumentar la ayuda a los países pobres, cuyo creciente pauperismo es pernicioso para la economía mundial.

Ahora se trata de ver cómo —y en qué medida— cumplen esas promesas.

Obras ferroviarias en Zárate - Brazo Largo

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La comisión de Obras de Conexión Mesopotámica, que funciona en la sede central del ferrocarril Urquiza, elevó a Ferrocarriles Argentinos sus conclusiones para la adjudicación de las obras ferroviarias en el complejo Zárate - Brazo Largo.

Según lo que trascendió, las siete ofertas presentadas, fueron analizadas en su detalle para una decisión del directorio de la empresa estatal.

Tal decisión podría ser adoptada en el transcurso de la semana venidera, de forma tal de cumplir con el plazo de 240 días corridos fijados para la terminación de los trabajos.

Consistirán en un nuevo tendido de algo más de 60 kilómetros de vías, la construcción de playas de estaciones y desvíos y diversos trabajos complementarios.

CONSEJOS ADVERSOS NO IMPIDIERON EL VIAJE DE VIDELA A VENEZUELA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — Poco después de la conferencia del gabinete nacional del lunes, un portavoz presidencial manifestó a los periodistas la irrevocable decisión del teniente general Videla de mantener su viaje a Venezuela. No fueron antojadizas, por cierto, las versiones que durante el anterior fin de semana advirtieron sobre la posibilidad de una suspensión de la gira ante el alevoso atentado al canciller Guzzetti. Y ciertas aprensiones de algunos asesores de este viaje derivadas del clima hostil manifestado por grupos políticos de oposición en Caracas, donde el presidente Carlos Andrés Pérez se prepara a librar una campaña política electoral dificultosa para él, inclusive en las filas de su propio partido. Pero la opinión del jefe de nuestro gobierno es que no se trata de una visita personal sino de un máximo representante argentino que ambas cancillerías calificaron como particularmente significativa.

* * *

Tanto es así que el propio gobierno de Caracas hizo caso omiso de las interesadas invocaciones a la "doctrina Betancourt" que limita las relaciones con gobiernos no constitucionales. Actitud del presidente Pérez fundada públicamente en oportunidad de formular la invitación a su colega argentino, en el hecho de que entre los objetivos fundamentales del poder político de Buenos Aires figura, como se ha señalado enfáticamente, el restablecimiento de un régimen auténticamente representativo. En la convicción del mandatario venezolano de que efectivamente será así, ha debido pesar indudablemente la opinión de nuestro embajador, Dr. Hidalgo Solá, afiliado al radicalismo y, en consecuencia, mejor testimonio que ningún otro de aquel firme propósito de nuestras fuerzas armadas y su gobierno.

* * *

Desde el punto de vista de Caracas, las conversaciones de Videla y Pérez se insertan dentro del propósito orientado a compensar el poderío brasileño. Al menos, así enfocó esta gira un conocido comentarista local vinculado al presidente de Venezuela. Más discreto, los medios porteños autorizados han preferido hacer hincapié en aspectos inmediatos de estas negociaciones, como abrir el mercado del país amigo a nuestras carnes, afectadas por la consabida campaña de la fiebre aftosa, y ampliar la venta de nuestros vinos en el que ya es segundo país importador. Pero quizá sea el tema político de mayor trascendencia para Buenos Aires el de la cooperación en el campo de la energía atómica, donde la Argentina ha venido concertando acuerdos con naciones del hemisferio, consistentes en ayuda tecnológica que ningún otro de la región está en condiciones de prestar.

* * *

Poco antes de partir para Venezuela el presidente Videla, fue el ministro de Planeamiento, su reemplazante institucional en la emergencia, quien dialogó con la prensa y al abordar tópicos sobre la estructuración del Proyecto Nacional a su cargo, puntualizó algunas ideas que en alguna medida ratifican las metas políticas del gobierno. Dijo el general Díaz Bessone que no se trata de una imposición de arriba hacia abajo, sino de una iniciativa abierta a todas las inquietudes, con criterio pluralista. No caben en dicho proyecto preocupaciones de otra naturaleza y, por esa causa, el corporativismo "está totalmente desechado como forma de gobierno". Por cierto que en esta oportunidad el general Díaz Bessone confesó desconocer cuáles son las pretensiones de los corporativistas en la Argentina.

Medidas del Banco Central

Cuenta de Regulación Monetaria

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— El Poder Ejecutivo creó mediante la ley número 21.572 la cuenta denominada Regulación Monetaria que será administrada por el Banco Central, por cuenta del gobierno nacional y que figurará en el balance de esa institución.

Los recursos de la cuenta Regulación Monetaria provendrán de las siguientes fuentes: los cargos que tributarán las entidades financieras comprendidas en la ley número 21.526 por el uso de préstamos de los depósitos y demás obligaciones a la vista [illegible] determine el Banco Central, con los alcances y proporciones que éste establezca; los fondos que provengan de la aplicación del cargo punitorio y sanciones que aplique el Banco Central a las entidades financieras y los adelantos que efectúe el Banco Central para cubrir los saldos deudores de la cuenta Regulación Monetaria.

Las disponibilidades de la cuenta Regulación Monetaria se destinarán a dar una compensación a las entidades comprendidas en la ley Nº 21.526 por el efectivo mínimo que mantengan respecto de los depósitos y demás obligaciones a plazo, conforme con los alcances y requisitos que fije el Banco Central.

El texto de la ley número 21.572 —que crea la cuenta Regulación Monetaria— se publica hoy en el Boletín Oficial.

Instalación de nuevas entidades financieras

BUENOS AIRES, 11 (Télam) — Las nuevas normas que regirán para la instalación, fusión, y transformación para el reordenamiento del sistema financiero que se pondrá en marcha a partir del 1º de junio próximo, dio a conocer el Banco Central.

Establece que a partir de esa fecha podrán presentarse solicitudes de autorización para la habilitación de nuevas entidades financieras en cualquier plaza del país.

Al considerarlas, el Banco Central evaluará la conveniencia de la iniciativa, las características del proyecto y las condiciones del mercado, además de los antecedentes y responsabilidad de los solicitantes y su experiencia en la actividad financiera.

Las presentaciones deberán estar firmadas por los futuros fundadores de la entidad y en ellas se deberán consignar datos tales como denominación, clase de entidad ciudad donde será [illegible], capital inicial, etc. También deberá contener antecedentes sobre la responsabilidad e idoneidad de los accionistas y un estudio de factibilidad técnica y económica del proyecto.

La condición básica de las autorizaciones que se otorguen, será la celebración del acto constitutivo de la sociedad dentro de los 30 días corridos de la fecha de la resolución del Banco Central. En ese acto deberá procederse a la suscripción de la totalidad del capital mínimo correspondiente, del cual los accionistas deberán integrar en efectivo no menos del 25 por ciento y comprometer la integración de los restantes aportes en un plazo no mayor de 60 días.

Establece, además, que la autorización para actuar como entidad financiera a empresas consideradas como locales de capital extranjero sólo se otorgará a bancos comerciales o de inversión y quedará condicionada "a que demuestren poder favorecer las relaciones financieras y comerciales con el exterior".

Además, para la instalación en el país de sucursales de entidades financieras extranjeras regirán los mismos requisitos y condiciones previstos para el establecimiento de nuevas entidades y bancos locales de capital externo.

Aclaración

En el comentario de José C. Escribano titulado, "Los porqués de un atentado" publicado en nuestra edición de la víspera, en el cuarto párrafo donde dice "la subversión ya está en condiciones", debe decir "ya no está en condiciones".

El caso ALUAR...

(Viene de pág. 1a.)

válidos para acreditar su responsabilidad.

Subraya que todos los acusados conocían la existencia de Pecerre y que los integrantes de ALUAR, familias Gelbard y Madanes, habían incurrido en gravísimos incumplimientos de las obligaciones fiscales y, en el caso de José Ber Gelbard, sabían de su vinculación con una serie de empresas protagonista de escandalosas quiebras fraudulentas.

La posición de Levingston

Al respecto es importante tener en cuenta que Lanusse, Gnavi, Rey y Cáceres Monié participaron de la reunión celebrada en diciembre de 1970 en la que el entonces secretario de Informaciones del Estado puso de manifiesto esas inconductas, en forma tal que en una nueva [illegible] —26/2/71—, ante la posibilidad de contratar directamente a ALUAR, el presidente Levingston expresó: "...Lo que se ha citado acá es la descalificación del grupo, desde un punto de vista de la magnitud de la empresa que estamos analizando... yo, si no se modifica acá la opinión de la Secretaría de Informaciones del Estado, creo que este grupo está seriamente afectado desde el punto de vista de una industria de interés nacional como la que nosotros estamos analizando" y "porque yo, que ahora soy el presidente de la República, doy fe a la Secretaría de Informaciones del Estado. Por eso la tengo presente acá y por eso me había parecido una información descalificante".

Gnavi por su parte, en la reunión de la junta de comandantes donde se aprobó el contrato dijo: "...a mí me parece que esta es una decisión política. Yo me doy cuenta que la fórmula del precio, la caución de FATE y la seguridad de que no pueda ser pasada a manos nacionales son en este momento imposible de obtener".

El doctor Marquardt especifica que merece un párrafo aparte la actitud de Lanusse que resultó definitoria en la resolución que culminó en el decreto 3411, resaltando que el mismo estaba en conocimiento de la existencia de Pecerre, como asimismo de la circunstancia de estar contratando con personas que "son especialistas en vaciar empresas". Además queda sospechado su accionar desde que haya elementos de juicio que, por ahora y sin perjuicio de lo que resulte en el futuro, lo vincularían al menos personalmente, con David Graiver (recomienda ver declaraciones de Orlando Benjamín Reinoso, Jacobo Timerman y Lidia Elva Papaleo) persona que resulta haber sido amigo y socios de Gelbard, y con Isidoro Miguel Graiver.

Luego de describir las infracciones de los derechos citados, señala finalmente el magistrado de los implicados al desconocer el texto del decreto 206/71 —concurso desierto— se ven encuadrados en la norma descripta por el artículo 248 del Código Penal y acerca de su existencia puede considerarse que hay, por ahora, una prueba semiplena, así como indicios suficientes como para tener "prima facciet", como actores del mismo a los indagados.

Gnavi, que se encuentra detenido en relación a ese caso, fijó su posición en un documento que dio a conocer anoche por intermedio de su defensor, Dr. Sebastián Soler.

En la oportunidad el almirante Gnavi sostiene que el cambio de jurisdicción "significaría alentar nuevas suspicacias en una opinión pública ya sumamente sensibilizada a raíz de la profusa difusión de un procedimiento que, por su espectacularidad y sensacionalismo ha conmovido al país [illegible]".

Tras puntualizar que la alternativa que critica significaría un menoscabo al "concepto de la majestad e independencia de los poderes" Gnavi precisa que se ha sometido "como ciudadano, a los procedimientos que marca la ley".

También indica que "debo agregar que para ello no hubiera sido necesario el procedimiento ordenado (detención e incomunicación)".

Declaración del almirante Gnavi

BUENOS AIRES 11 (NA) — El ex comandante en jefe de la Armada, almirante (R) Pedro Gnavi señaló que considera "altamente inconveniente" la posibilidad de que las actuaciones del caso ALUAR que se sustancian en el juzgado federal del doctor Eduardo Marquardt sean trasladadas a la justicia militar y afirma que ello entrañaría "violentar expresas disposiciones constitucionales".

Irregularidades en mercados han sido verificadas

[illegible] (Télam). — La Secretaría de Comercio dio a conocer un informe señalando que como consecuencia de nuevos operativos de contralor por parte de las [illegible] en los mercados mayoristas de concentración frutihortícola, fueron establecidas [illegible] a las normas vigentes en materia de comercialización.

Agrega, que la intervención en los mercados Morón y Ricchi comprobó una serie de irregularidades en [illegible] yacentes. En todos los casos los procedimientos contra los mayoristas se hicieron en presencia de [illegible] la cual dichas infracciones quedaron documentadas.

A 4 espías del este alemán se detuvo en Bonn

BONN, 11 (UPI). — Cuatro supuestos espías de Alemania oriental fueron detenidos en Alemania occidental, según anunciaron las autoridades. Dos de los detenidos, dijeron, tenían en su poder documentos tomados por otro espía desde las oficinas del canciller Helmut Schmidt.

La policía detuvo a los cuatro el pasado jueves, el mismo día en que se arrestó a una secretaria de la Cancillería.

La detención de la secretaria, la señora Dagmar Kahlig - Scheffler, fue anunciada un día después. La de los otros cuatro fue mantenida en reserva hasta hoy.

La oficina del fiscal de Alemania occidental dijo que dos de los espías eran alemanes orientales entrados clandestinamente a Alemania occidental, para dirigir las operaciones dentro de la oficina de la señora Scheffler.

Fueron identificados como Peter Georg Friedich Goslar, 30 años, quien actuaba bajo el nombre de Anthony Roge, británico de Stratford-On-Avon, y Gudrun Maria Schlimper, 30 años, quien se hacía pasar como su esposa alemana.

La búsqueda hecha en el apartamento que ambos tenían en Duesseldorf, permitió descubrir los documentos extraídos de la oficina de la Sra. Scheffler en la Cancillería alemana, según explicaron los funcionarios de la fiscalía.

La señora Scheffler, una divorciada de 30 años de edad, trabajaba en el departamento encargado de las relaciones de Alemania occidental con los otros miembros del Mercado Común Europeo. Estaba autorizada para manejar material secreto.

Funcionarios de la Cancillería dijeron que no se la podía comparar con Ghunter Guillame, el funcionario de la policía secreta de Alemania oriental que llegó a ser asistente del canciller Willy Brandt. Su descubrimiento, hace tres años, trajo consigo la renuncia de Brandt.

Los otros dos sospechosos cuya detención fue anunciada hoy, fueron identificados como Karl Christian Fischer, de 34 años, de quien se dijo que había ingresado clandestinamente en Alemania occidental con el fin de reclutar espías, y Dorothea Puchrt, de 40 años, alemana occidental de Frankfurt.

La oficina del fiscal dijo que esta última servía como correo del servicio de seguridad estatal, la policía secreta de Alemania oriental.

Según la fiscalía no había conexión entre Fischer y Puchert ni con los otros tres miembros del grupo de espías de la Cancillería.

Goslar nació en 1947 en Wernigrode, ciudad de Alemania oriental, pero llevaba documentos que lo identificaban como una persona llamada Roge, nacida en Stratford el 10 de noviembre de 1952.

Declaraciones en París hizo Jorge L. Borges

PARIS 11 (EFE) — En una entrevista que publica la revista "L'Express", Jorge Luis Borges recuerda que "durante la guerra civil española me encontraba del lado de la República, pero quizás me equivocaba. La victoria de la República hubiera conducido al comunismo".

"Además, ¿qué importa? —añade el poeta y escritor argentino—. Yo no soy español soy portugués de sangre, inglés de sangre, belga de sangre, y quizás judío de sangre. Como todo el mundo".

Refiriéndose a la literatura española, opina Borges que la "misma no existe, salvo Cervantes y Quevedo", y constata que "la lengua española es muy pobre", comparándola con otros idiomas europeos.

"Neruda me dijo un día —cuenta Borges—, no creer que se pueda escribir en español. Le contesté: "Por eso no escribió nada".

Más adelante dice Borges que a esto se debe que en la Argentina tuvo más importancia la literatura francesa que la española, y que los argentinos se dieron cuenta de que, en el fondo, "permanecimos siendo españoles con disfraz francés".

Fue restaurada la momia de Ramsés II

PARIS, 11 (EFE) — La momia de Ramsés II, completamente "curada", emprenderá viaje de regreso a Egipto.

Llevada a Francia el 26 de setiembre en un estado "lamentable", la momia del faraón fue objeto de un eficaz tratamiento en el Centro de Estudios Nucleares de Saclay mediante rayos gamma, para protegerla de cualquier clase de microorganismos.



Nuevas normas sobre vacunación contra la rabia

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Nuevas [illegible] para otorgar certificados de vacunas antirrábicas para perros y monos, extendidos en el ámbito privado, dictó la comuna metropolitana, al reglamentar la ordenanza número 18.692.

La certificación será realizada por un profesional matrícula del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, e inscripto en la Dirección del Instituto Pasteur.

La medida se adoptó para asegurar que la vacunación de los animales se efectúe bajo la supervisión de profesionales responsables, considerando que esa actitud es de competencia exclusiva de los matriculados en el mencionado consejo profesional.

Señálase que el Instituto Pasteur, entregará a los veterinarios los certificados de vacunación antirrábica, y que la firma del profesional que acredite la certificación extendida deberá coincidir con la registrada en la Dirección del citado instituto.

El intendente de Bs. As. asistirá a un acto en Madrid

BUENOS AIRES 11 (Télam). — El Poder Ejecutivo acordó carácter oficial al viaje que efectuará el próximo domingo a Madrid el intendente de la ciudad de Buenos Aires, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, para asistir a la inauguración de la plaza Colón.

Lo acompañará el secretario de Servicios Públicos de la comuna, comodoro (R) Oscar Cervone.

Los funcionarios llevarán un saco de tierra argentina para depositarla en la mencionada plaza.

Modificarán el sistema de pago a los jubilados

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "La modificación del sistema de pago a los jubilados, para evitarles las clásicas 'colas', que varias veces hemos anunciado, ha comenzado a implementarse a través de una serie de acciones sucesivas", expresó el secretario de Seguridad Social, Dr. Santiago de Estrada, en el transcurso del micro "Tribuna del jubilado", que se irradia por radio Belgrano.

Sostuvo el Dr. De Estrada que se esperaba "que a mediados del corriente año, entre los meses de julio y agosto, se modifique el formulario de pago y se implemente el cheque previsional, aunque todavía no remitiéndolo al domicilio de los jubilados, de modo tal que en el lapso previsto podamos cumplir toda esta operación y llegar así a la remisión de este cheque a los jubilados y pensionados a su propio domicilio".

Dijo que "siguiendo con la política que hemos trazado y que consiste en mejorar en todo lo posible las condiciones de vida de los jubilados y pensionados, en el curso de este mes de mayo se están pagando, juntamente con los haberes jubilatorios, los reajustes previstos en la ley de jubilaciones, que se sancionó el año pasado y que tiende, fundamentalmente, a llevar el haber de los jubilados que ya había obtenido el beneficio con anterioridad a la ley, al mismo nivel que tendrán quienes se jubilen en el futuro".

"Eso —enfatizó— ya queda concretado este mes a partir de los reajustes que se están pagando y con eso se cumple una aspiración largamente esperada por todos los beneficiarios del sistema".

Finalmente expresó que "en el próximo mes de junio va a ocurrir algo que beneficiará a más de medio millón de jubilados y pensionados. Consistirá en la implantación del sistema PAMI, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, en las localidades del Gran Buenos Aires que no lo posean; de modo tal que quede normalizada la prestación de servicios médicos en todos los partidos del conurbano".

A profesionales de la construcción se ha sancionado

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La municipalidad de Buenos Aires suspendió en el uso de la firma, por un lapso que oscila entre un año y tres meses y dos años, a cuatro profesionales de la construcción y por el término de un año a otros 11, por violar normas del Código de Edificación.

Por haber sumado cinco o más sanciones similares se suspendió por un año y tres meses a los constructores José Russo, Emilio Sadaba y José Juan Savio y por dos años a Jorge Sabarbati.

Las sanciones por el término de un año alcanzaron a los ingenieros Miguel A. Damiano y Horacio M. Dotti; arquitectos José M. Ramos, Samuel Abecasis y José Rubin, y constructores Rubén H. Martinoli, Raúl R. Scalife, Pedro R. Ratto, Blas Rioja, Raimundo F. Fascia y Pedro Marcos Llorente.

Las transgresiones comprobadas se relacionaron con la falta de vallas y pantallas protectoras, en las obras bajo su dirección, además de la existencia de cercas y aceras antirreglamentarias y otras anormalidades.

La acción del Estado y el costo de vida

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Un informe relacionado con los alcances de la acción directa del Estado sobre los valores del índice de precios al consumidor (costo de vida), fue dado a conocer anoche por la Secretaría de Comercio.

Tiene por objeto fundamental aclarar que casi el 70 por ciento de los productos incluidos en los distintos rubros que conforman el índice general de precios al consumidor —de acuerdo con su nueva estructura—, son libremente regulados por el mercado, en tanto que sólo poco más del 30 por ciento restante están de alguna manera, directa o indirectamente, controlados por el Estado a través de distintas áreas de gobierno.

Se mencionan entre estos últimos los productos comprendidos en las resoluciones Nos. 149 de la Secretaría de Comercio y 189 del Ministerio de Economía (que estableció la tregua de precios), así como los alquileres, combustibles, tarifas de servicios públicos, etc.

La discriminación efectuada permite establecer con claridad que sólo menos de un tercio del total de los artículos computados para la formación del índice de precios al consumidor se hallan aún comprendidos en la tregua de precios o son controlados por el Estado.

Por otra parte, de entre los productos aún comprendidos en dicha tregua, paulatinamente, a medida que las condiciones del mercado lo aconsejen, se irá procediendo a la liberación de aquellos cuyo nivel de competencia sea el adecuado.

Agrega el informe que de este modo quedan aventadas las posibilidades de eventuales distorsiones de precios que pudieran producirse una vez vencido el plazo primitivamente establecido para la finalización de la tregua.

De acuerdo con lo expuesto y con el propósito de determinar los alcances de la acción directa de la Secretaría de Comercio sobre los valores que integran el índice de precios al consumidor, ese organismo ha realizado un análisis a través del cual se han clasificado los productos y servicios incluidos en el mismo en tres grupos: 1) Los que se encuentran bajo los términos de las resoluciones Nos. 149/76 de la Secretaría de Comercio y 189/77 del Ministerio de Economía; 2) Los bienes y servicios producidos por empresas del Estado; y 3) Los que, por su nivel de competencia, tienen sus precios libres.

Subastan una obra de Spilimbergo en 5.550.000 pesos

BUENOS AIRES, 11. — En la Casa de Castagnino, Balcarce 1016, de esta capital se realizó la primera parte de la subasta de obras pictóricas pertenecientes a una colección privada.

De acuerdo con disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia en los autos caratulados "Dr. Hugo Pérez c/ Armando March", se ordenó la subasta del cuadro "Niña con trenzas", de Lino Eneas Spilimbergo al contado, sin base y al mejor postor. Luego de una puja entre compradores, el cuadro fue adquirido por el Sr. [illegible] Quilucio, propietario de la galería Lautrec, de Caballito, en la suma de 5.550.000 pesos. Sumados los importes de la comisión y del IVA, el comprador debió desembolsar un total de 6.059.000 pesos.



Experiencia Piloto del Ejército en zonas del interior

Una importante iniciativa concretará el Ejército Argentino al poner en marcha una experiencia piloto de magníficas proyecciones en el interior de nuestra provincia.

Se trata de la construcción de cinco edificios para el funcionamiento de establecimientos educacionales, los que están ubicados en las localidades de Garabato, Arroyo Ceibal, Tartagal, km. 399 y Los Amores, tal como se precisa en el mapa que acompaña estas líneas en los puntos negros que sitúan los sitios elegidos para la prueba de referencia. Es esta la primera etapa de una campaña destinada a erradicar definitivamente las escuelas ranchos, verdaderas rémoras para el interior del país.

Mejoran el pavimento en Felicia

FELICIA.- Personal de Vialidad Provincial se encuentra abocado en esta localidad al arreglo del pavimento urbano, especialmente alrededor de la plaza Pública.

Cabe señalar que esta medida se debe al mal estado en que se encuentra dado el intenso tráfico que por la zona circula.

Cosecha

Con muy buenos rindes se está finalizando con la cosecha de sorgo en la zona.

Asimismo informaron los productores que se están preparando las tierras para iniciar la siembra de trigo y lino.

Fútbol

Por el Campeonato de la Liga Esperancina se enfrentaron en la ciudad de Esperanza el Club Juventud Unida de Felicia con el Club Sportivo del Norte.

Los resultados del encuentro fueron favorables a la entidad feliciana, en primera división triunfó por 3 tantos contra 1, y en segunda por dos a cero.



En San Cristóbal. -

La nota gráfica corresponde a la reunión informativa de trabajo convocada por el interventor del Liceo Municipal de esta ciudad, señor Raúl Osenda, a quien se lo ve en el momento en que da a conocer a la concurrencia, diversos detalles que hacen a la marcha del organismo. También en su transcurso, tal cual adelantáramos en ediciones anteriores, se eligió al señor Hugo Rubin como titular de la Asociación Cooperadora del establecimiento.

Sobre el particular, uno de los hechos salientes es el anuncio de que dentro del programa previsto por la Municipalidad para el corriente año se prevé la construcción de una nueva aula.

Por el sur de la provincia

*** Las autoridades municipales de Cañada de Gomez siguen tratativas para concretar el pronto llamado a licitación para los trabajos de canalización y ampliación del cauce natural del arroyo que cruza la ciudad. El proyecto respectivo será elevado al Ministerio de Obras Públicas de la provincia.**

* En Coronel Arnold finalizaron las tareas de trilla de maíz dando la misma un rinde absolutamente regular. La trilla de soja, en cambio, recién está en su inicio y se estima que es de mucho rinde.

*** La localidad de Alcorta fue declarada en estado de emergencia rural como consecuencia de los efectos de las recientes inundaciones. Los productores que prueben haber resultado perjudicados gozarán de prórroga en los préstamos acordados por el Banco Provincial. Además se les concede prórroga hasta el 31 de este mes para el pago de la primera cuota del impuesto inmobiliario.**

* Personal municipal de Villa Constitución inició el entubamiento de calle Dorrego desde 14 de Febrero hacia el paso a nivel del Ferrocarril Mitre. De esta manera se concreta una realización de suma importancia para el medio, largamente esperada por los vecinos.

*** Para la instalación de la cadena repetidora de televisión, se han dado pasos fundamentales en la ciudad de Venado Tuerto. El intendente municipal, Fernando López Sanqué, anunció que para fines de junio arribarán al país los correspondientes materiales de importación, previéndose que para octubre o noviembre la televisora estará en funcionamiento.**

* La iglesia parroquial de Acebal celebrará mañana miércoles el 75º aniversario de su instalación. Con ese motivo se llevarán a cabo diversos actos religiosos que contarán con la asistencia de autoridades religiosas y feligreses.

Evaluó pérdidas en Villa Minetti un ente agrario

VILLA MINETTI. — Celebró reunión la comisión directiva de la filial Villa Minetti de la Federación Agraria Argentina, con la presidencia de su titular Sr. Lino C. Bandeo y miembros de la misma, asistiendo además especialmente invitados el presidente de la Cooperativa "9 de Julio" Sr. Ismael C. Butarelli y el tesorero, Sr. Pedro Macias en representación de dicha institución, mientras que por la Comisión de Desarrollo Regional del Noroeste Santafesino lo hizo su presidente el señor Santos Scataglini.

Durante la reunión, se evaluaron las pérdidas sufridas en el distrito Villa Minetti por efecto de la inundación, obrándose al efecto en base a datos recopilados entre los productores radicados en el mismo, llegándose a la conclusión de la siguiente estimación: En girasol, las pérdidas llegan al 90 por ciento; en sorgos al 50 por ciento y en algodón al 70 por ciento. Igualmente se estimó como muy importante las pérdidas en la ganadería como consecuencia de la mortandad registrada, ventas inoportunas, gastos de fletes por carguíos para el traslado a zonas altas, pastoreo, etc. por otra parte, se estima que la situación adversa se prolongará con motivo de la entrada del invierno y la falta de pasturas.

Relacionado con la situación vial de la zona se resolvió dirigirse a Vialidad Provincial solicitando la adopción de medidas que comprenda una reparación general de la red caminera y comunicaciones, al FCNGB, solicitando se mantenga el servicio del tren local Tostado-El Nochero hasta tanto se restablezca el tránsito por la ruta 91s. del colectivo que hace el servicio entre las referidas poblaciones y localidades intermedias.

Modificaciones en el plan de pavimentación urbana en San Javier

SAN JAVIER. — A raíz del deterioro experimentado en el antiguo pavimento, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en los cuatro primeros meses del corriente año, la comuna ha resuelto introducir una modificación en el plan de pavimentación urbana que actualmente se está ejecutando, con el fin de habilitar un acceso pavimentado al centro de la población. En consecuencia, se continuará con el hormigonado de la calle 25 de Mayo hasta la intersección con Libertad y por esta última arteria hasta llegar a la esquina 9 de Julio. Luego se retomará la planificación original, o sea cerrar circuitos en las calles del radio céntrico. Otra variante introducida en el plan de esta importante obra es que la comuna, accediendo a la solicitud de los frentistas, ha resuelto ampliar el número de cuadras a pavimentar, sin que ello signifique una prolongación del plazo de 4 años previsto para la finalización de los trabajos. Por ese motivo, los frentistas de las calles factibles de ser incorporadas podrán recabar mayores informes en la oficina de pavimento urbano que funciona en el local de la comuna. Otra inquieutd de los frentistas también ha sido resuelta favorablemente, al disponer la comuna, previa consulta con la Dirección de Pavimentos Urbanos de la Provincia, realizar el pavimento de 10 metros de ancho en la calle General López, en lugar de los 8 metros previstos originalmente.

SUSPENDEN ACTOS

La lluvia obligó a suspender los actos programados por el Club Atlético Huracán para dejar inaugurado su campo de deportes y que estaba previsto para el sábado y domingo últimos. Los directivos de la institución han dispuesto que los mismos se lleven a cabo el sábado 21 y el domingo 22 de mayo, oportunidad en que se disputará el partido clásico con Central, en cumplimiento de la 8a. fecha, primera rueda de la zona B de la Liga Santafesina de Fútbol.

TORNEO DE CASIN

La subcomisión de casín del Centro Social San Javier ha organizado un torneo de esa disciplina, individuales y por pareja, que dará comienzo el próximo miércoles 11 del corriente y en el que estarán en disputa importantes premios. La inscripción se encuentra abierta en la sede de la mencionada institución.

En Coronda habrá cursos sobre teatro

CORONDA. — El Departamento de Letras del Instituto Superior del Profesorado Nº 6 de Coronda [illegible] bajo el nombre de "Panorama del fenómeno teatral" un curso a cargo de los integrantes del Teatro Llanura, que se realizará los días 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio a las 18 en el salón de actos del mencionado establecimiento. El programa es el siguiente:

Día 31 de Mayo: "El lenguaje teatral a través de la historia del teatro", a cargo de Jorge Conti.

Día 1o. de junio: "El actor en la puesta en escena" a cargo de Jorge Ricci.

Día 2 de junio: "Consideraciones sobre el espacio escénico", a cargo de Carlos Falco.

Día 3 de junio: "El análisis del texto teatral", a cargo de Ricardo Gandini.

Como culminación de dicho ciclo se llevará a cabo el sábado 4 de junio a las 21 la puesta en escena de "Escorial" de Michel de Guelderodhe, a cargo del [illegible] nado grupo teatral.

Exhibición en Llambi Campbell

LLAMBI CAMPBELL. — El próximo domingo tendrá lugar en las instalaciones del Ateneo Parroquial de esta localidad una exhibición deportiva organizada por la institución y la Escuela de Comercio Nº 303. Durante el mismo se llevarán a cabo encuentros de tenis y de básquetbol.

Gestión en favor de pasivos en la ciudad de Vera

VERA. — LA Sociedad Rural de Vera ha dirigido una nota al jefe de la Guardia Rural "Los Pumas", inspector general Rubén Darío Gaitán, solicitándole la afectación del colectivo de dicha repartición provincial para el traslado una vez en el mes de jubilados y pensionados desde los pueblos situados al norte del departamento hasta esta ciudad y viceversa. La solicitud está motivada en la necesidad que tienen dichas personas en trasladarse hasta Vera para percibir sus haberes y los inconvenientes que esto les produce en razón de la disminución de frecuencias y cambio de horarios de los trenes del Ferrocarril Belgrano, único medio de transporte existente en la actualidad.

La nota de referecia, fundamentando la petición expresa: **"El cambio de diagramas y horarios efectuados por el FCNGB —llega el tren desde Resistencia a Vera a las 9.20 y parte nuevamente hacia el norte a las 17.20— hacen que los jubilados y pensionados de la zona norte de nuestro departamento queden prácticamente sin medios de transporte para trasladarse a ésta, a cobrar sus haberes. Encontrándose en oportunidades con que, por razones de administración, éstos no se han efectivos en el día fijado, debiendo regresar —previo gasto de pasaje, estadía etc.— sin haber logrado cobrar con el agravante de tener que volver nuevamente, en ocasiones con vehículos contratados. Haciendo que sus magros haberes queden reducidos considerablemente".**

La entidad ruralista señala, entonces, la necesidad de dar una solución al problema, la que se lograría con un viaje mensual de ida y vuelta desde Intiyaco hasta Vera con el colectivo de dicho destacamento, trasladando a jubilados y pensionados a hacer efectivos sus cobros en esta cabecera departamental, y de esta forma **"evitarles los reembolsos citados, y subsanarles los trastornes que por su avanzada edad no están en condiciones de sobrellevar".**

Agregando más adelante que: **"Esta entidad, se ofrece a colaborar con parte de los gastos que ocasione dicha medida".**

ACTOS CULTURALES SE CUMPLIRAN EN LA CIUDAD DE ESPERANZA

ESPERANZA. — La Dirección General de Cultura y Acción Social de la Municipalidad emitió un comunicado por el que informa sobre actos culturales que se realizarán en esta ciudad.

Pone en conocimiento que en adhesión al 167º aniversario del primer gobierno patrio, se llevará a cabo el próximo 24 del actual, a las 21,15, en el Salón Blanco municipal, un concierto de guitarra a cargo del Cuarteto del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral que dirige el profesor Irineo Cuevas; y el 25, también en el Salón Blanco se inaugurará la muestra Itinerante de Pintura Argentina Contemporánea, que permanecerá abierta al público hasta el 30.

Cabe señalar que dicha exposición, auspiciada por la Subsecretaría de Cultura de la provincia y Artistas Plásticos de Esperanza, comprende un panorama amplio de la plástica nacional en sus distintas orientaciones que incluirá obras del patrimonio del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Asimismo hace saber que el 3 de junio venidero se iniciará un ciclo de conferencias para padres y educadores sobre el tema "La conducta juvenil", organizado por las escuelas de Educación Técnica Nº 1 y Normal Superior "Domingo F. Sarmiento" y los Colegios San José y Ntra. Sra. del Huerto.

Las disertaciones se efectuarán durante los tres primeros viernes de junio, habiendo confirmado su participación la sicóloga Elsa Bienes de Petrone, el médico siquiatra Cayetano Petrone, la Dra. Sara Faisal (socióloga de la profesora de Ciencias de la Educación María de los Milagros A. de Molina, y monseñor Edgardo G. Storni.

Por último agrega que los interesados en obtener el correspondiente certificado deberán solicitar su inscripción en la planta alta de la Municipalidad.

BOLSA DE LIBROS

La Biblioteca Popular "Francisco Soutomayor" se encuentra abocada a la organización de una Bolsa de Libros de uso escolar los que serán cedidos en calidad de préstamo a aquellos niños que no puedan adquirirlos.

Por tal razón la comisión directiva de la entidad solicita a los padres de alumnos la donación de textos escolares para destinarlos a tal fin.

NUVA COMISION DEL CLUB DE LEONES

En una reunión realizada por el Club de Leones Esperanza se integró la nueva junta directiva.

Las autoridades designadas son las siguientes: presidente, Leonelo A. Fiorano; past presidente, Rubén Sidoni; vicepresidente 1º Manuel Aufranc, 2º Duilio Picone, y 3º Rafael Marcuzzi; tesorero, Rubén Quaino; protesorero, Telmo Boizido; secretario Donaldo Huber; prosecretario, Alberto Houriet; vocales, Sergio Hilgert y Ricardo Baronetti; domador, Leopoldo Scaglione; y tuercerrabos, Rafael Pilatti.

VECINALES

En la sede del Club Social Aarón Castellanos tendrá lugar mañana martes 9, a las 21, la reunión de las distintas asociaciones vecinales.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día: lectura y consideración de la memoria y balance y designación del presidente provisorio.

El ministro Oliva en el interior

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, acompañado por funcionarios de su ministerio, efectuó una visita a varias localidades del departamento Castellanos.

En la ciudad de Sunchales presidió una reunión donde se analizó el problema de agua potable, considerándose la posibilidad de la construcción de una represa como una solución a la insuficiencia de tan importante elemento natural.

También se informó que estará en la localidad de Aldao, para conversar sobre aspectos de la ruta Nº 280 - S.

En la línea Rafaela-Sunchales - Aldao realizará visitas de inspección en escuelas a quienes se ha hecho entrega de partidas destinadas a refacciones y/o ampliaciones de los respectivos edificios.

Es propósito del ministro Oliva verificar el adecuado ritmo de esos trabajos, incluidos en las prioridades establecidas por el gobierno de la provincia y cuyas realizaciones ha encarado con firmeza el ministerio a su cargo.

SANTO TOME

Una campaña de verificación de precios, se desarrollará

En el transcurso de la presente semana dará comienzo la Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad, a una intensa campaña de verificación de precios, conforme a instrucciones recibidas de la Subsecretaría de Economía de la provincia, a través de la Dirección General de Comercio.

Dicho control tiene por objeto comprobar el cumplimiento de los siguientes puntos principales: 1º) Los comerciantes minoristas deberán exhibir sobre cada artículo que expongan a la vista del público, el precio de venta por unidad, inscripto en carteles bien visibles; 2º) Los prestatarios de servicios deberán tener las listas de precios escritas con letras visibles y a la vista del público; 3º) Los fabricantes, productores, importadores y mayoristas deberán extender y conservar facturas.

Reubicaron las paradas de taxis en radio urbano

Por Ordenanza Nº 587/77, la Municipalidad ha dispuesto la reubicación de las paradas de taxis existentes en el radio urbano.

Los nuevos puntos responden a nuevas normas de tránsito, estacionamiento, etcétera, de vehículos y se realizó sobre la base de un estudio que no sólo tiene en cuenta las referidas reglamentaciones, sino también los proyectos de semaforización obras elaboradas por la Municipalidad.

Las nuevas paradas son las siguiente: 1 - Cort. M. Candioti y Avda. 7 de Marzo (retirada 2 m. de la línea de edificación de 7 de Marzo), 2 - J. Macia y Avenida 7 de Marzo (retirada 10 m. de la línea de edificación de 7 de Marzo) 3 - Belgrano y Av. 7 de Marzo (retirada 20 m. de la línea de edificación de 7 de Marzo), 4 - Centenario y O. Gelabert (retirada 20 m. de la línea de edificación de O. Gelabert) 5- 25 de Mayo a 50 m. del semáforo hacia el norte, 6 - Gaboto y Av. Luján (retirada 20 m. de la línea de edificación de Avda. Luján) y 7 - Av. del Trabajo y Avda. Luján (retirada 4 m. de la línea de edificación de Avda. Luján). Por Secretaría de Obras y Servicios Públicos se procederá a la señalización vertical y horizontal de las nuevas paradas oficiales establecidas.

Inscripciones de suplencias en Educ. Media

El Consejo de Rectores de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior de Santa Fe y Santo Tomé, ha informado a todos los interesados en cubrir suplencias o interinatos, que pueden inscribirse en los establecimientos de su elección, en cualquier época del año. Para tal fin deben acompañar fotocopia del título habilitante, y el original para el correspondiente control.

El referido Consejo de Rectores está presidido por el profesor José de Póppolo.

Se incrementó el boleto del transporte local

Por resolución Nº 45/77, la comuna ha autorizado a las empresas del transporte urbano, Línea L, L bis y El Aguila, a fijar, a partir del lunes ppdo., el precio del boleto urbano en $ 30 por viaje y recorrido.

Dicho aumento se basa, según el informe oficial, en los aumentos producidos en los costos de funcionamiento en el trasporte urbano de pasajeros que hizo necesario este reajuste para asegurar la prestación del servicio.

Cabe al respecto hacer una especial mención sobre la línea local El Aguila. Sería llegado el momento de que las autoridades responsables exijieran a esta empresa una mejor presentación de las unidades. Algunas de ellas, por no decir la totalidad, circulan en estado lamentable, con asientos destruidos, pisos deteriorados, y sucios, tapizados que ya de tal no tienen nada, estribos que no ofrecen ninguna seguridad y ausencia de pasamanos para ascender o descender. Todo este cúmulo de deficiencias no justificaría que se beneficiara a la empresa El Aguila con un aumento del boleto, salvo que de ahora en más se le exigiera la puesta en condiciones de sus colectivos, algo que surge como muy razonable y oportuno.





EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 11 de mayo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Klebé Caputto

RESOLUCIONES MINISTERIALES EN EL AMBITO AGRICOLA-GANADERO

El cónclave de ministros y secretarios de Agricultura y Ganadería provinciales realizado recientemente en Salta ha mostrado el serio propósito de los concurrentes por llevar adelante programas de acción de fundamental importancia en materia de política agropecuaria y régimen por aplicar en cuanto al empleo de la tierra pública y la colonización.

Dentro del amplio temario considerado, la aprobación del estatuto orgánico del Consejo Federal Agropecuario, organismo con funciones de asesoramiento, consulta y coordinación entre el gobierno nacional y los provinciales; y la de la Corporación de Desarrollo Agropecuario Nacional constituyen para la armónica practicidad de los lineamientos de labor emprendidos y por ejecutar en lo futuro, soportes fundamentales. Pero conviene resaltar, entre una serie de resoluciones que abarca desde la fiscalización de normas de tipificación y calidad de la producción agrícola hasta la recomendación a Vialidad Nacional y a Ferrocarriles Argentinos para el cumplimiento cabal de la legislación de sanidad vegetal en vigencia, dos acuerdos de particular interés. Uno es el que recomienda la prohibición de excarcelación y eximición de prisión para los procesados por robo o hurto de ganado mayor o menor; otro es el que establece tanto la unificación como la simplificación del régimen impositivo que se aplica al sector agropecuario reduciéndolo al tributo inmobiliario y al de la producción. En este último caso se considera que "el estado de estas dos formas de imposición compatibilizan muy bien los objetivos de un sistema racional, proporcionado a los ingresos y que estimulen la eficiencia".

La recomendación inicial de las dos puntualizadas tiende a corregir una vieja deficiencia que no favorece precisamente la reducción del abigeato, que en algunos lugares constituye una reiterada práctica causante, en ciertas ocasiones, de importantes pérdidas. Práctica que es preciso erradicar con instrumentos legales como los que se pretenden.

El otro asunto, de carácter impositivo, procura aliviar en términos razonables los gravámenes a un sector que ha estado siempre abrumado por cargas y dificultades de diversa naturaleza, y que representa para el país una fuente vital de riqueza, generadora de su desarrollo.

Cabe esperar la materialización de lo resuelto, que no desatendió la acción de la lucha sanitaria animal ni la adopción de un sistema de relevamiento agrícola-ganadero con fechas previamente fijadas y uniformada formulación.

CELEBRA SU 25o ANIVERSARIO EL COLEGIO DE MEDICOS DE SANTA FE

Con un nutrido programa de actos conmemorativos se prepara a celebrar sus bodas de plata de fundación el Colegio de Médicos de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción.

Con el motivo de informarnos al respecto estuvieron en "El Litoral" los Dres. Martín A. Romero y Emilio F. Moreno, presidente y secretario respectivamente.



Los Dres. Martín Romero y Emilio F. Moreno, en "El Litoral"

Importancia de la la colegiación

Los mencionados profesionales señalaron en primer lugar que la entidad fue creada por la ley número 3950 confiando el Estado por ese acto la inscripción de la matrícula y la habilitación del título, así como el control de la ética profesional; empeñándose sus miembros en lograr el ordenamiento jurídico del quehacer profesional del arte de curar y determinar los procedimientos adecuados para resolver las complejas situaciones que se presentan en el ejercicio de tan importante profesión.

Señalaron que el Estado, sin dejar su responsabilidad constitucional, halló en el sistema de la colegiación las instituciones que conservando la idiosincrasia sectorial y expresando los matices de lo individual y de conjunto, sin desmedro del accionar en libertad, de las posibilidades de creación y de los contenidos espirituales y humanísticos de la función médica, cumplen con eficacia su misión.

Recordando conceptos del Dr. José A. Nápoli señalaron que "la colegiación médica, como entidad jurídica que fiscaliza la policía administrativa de la conducta profesional es el producto del más legítimo contenido federalista de nuestra Constitución. Su institución al rango de organismo paraestatal, es patrimonio primigenio de la provincia de Santa Fe como una coincidente refirmación de la tradición federal que nutre la historia del pasado organizativo de la Nación".

"Las ventajas de la colegiación —puntualizaron— no se discuten, ya que los médicos, como los demás profesionales, cumplen tareas paraestatales sin ocasionar ningún gasto al Estado; ya que las entidades se autofinancian con los aportes de las cuotas de los colegiados y el estampillado.

Sirva de ejemplo el anunciado censo de profesionales previsto por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación. En las cinco provincias donde existen Colegios de Médicos, esos datos los podrá tener la mencionada dependencia nacional perfectamente actualizados, con una simple comunicación de dichos colegios".

Nuevas perspectivas

Los visitantes destacaron el sentido de gratitud del Colegio a cuantos hicieron posible todo lo logrado en estos primeros 25 años de existencia, tanto a las entidades gremiales médicas, como a las personas que directamente tuvieron la responsabilidad de la conducción del Colegio de Médicos.

En este momento se hizo especial memoria de la primera comisión directiva integrada del siguiente modo: presidente, Dr. Octavio Russo; vicepresidente, Dr. Adolfo Fernández Audicio; secretario, Dr. Abelardo Izaguirre; vocales, Dres. Luis R. Alcardi y Víctor Frigieri; tribunal de ética, doctores Juan Oscar Lanza, Manuel Gil y Wilfredo Miró Plá.

Expresaron el propósito de la nueva comisión directiva de superarlas a través de las nuevas normas que complementen jurídicamente las facultades legales pertinentes, las cuales permitirán al Colegio profundizar y extender su campo de acción. Al mismo tiempo señalaron la labor cumplida en las áreas conexas que hacen a la salud pública, en el estudio de la planificación de sanidad, y en el ejercicio de la profesión; ocupando un sitio de preponderancia institucional por la seriedad con que se cometió el conocimiento acumulado en doctrina sobre la salud; y la presencia junto a entidades gremiales médicas ante factores decisorios a fin de dejar sentado con firmeza el criterio del sector médico argentino, en los diferentes tiempos, en defensa del bienestar de la población y de los auténticos intereses profesionales de sus integrantes.

Actos previstos

Los actos previstos se desarrollarán entre el 12 y el 14 del corriente. El 12, a las 11.30, se realizará en la sede de la entidad, 9 de Julio 2464, una conferencia de prensa para referirse a la labor y planes de la entidad. Seguidamente se descubrirán una placa recordativa en memoria de los colegiados fallecidos y otra de los demás colegios del Arte de Curar en homenaje a la fecha, que serán bendecidas por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe. En la oportunidad hablará el presidente de la entidad, doctor Martín A. Romero. Prosiguiéndose con una disertación a cargo del Dr. Pedro Stringhini, ex presidente del Colegio. Posteriormente será servido un lunch.

El 14, por la tarde, se reunirá el consejo asesor, con la participación de delegados departamentales; a las 19, hablará el Dr. Carlos V. Blanco Ruiz, presidente del Colegio Federal de entidades médicas, y presidente del Colegio de Médicos de Buenos Aires.

A los actos fueron invitados autoridades, ex presidentes y titulares de colegios de todo el país.

Cabe acotar que la actual comisión directiva con mandato hasta el año 1979, está integrada, además del presidente y secretario ya nombrados, por los siguientes profesionales: vicepresidente, Dr. Héctor R. J. de Azcuénaga; tesorero, Dr. Eldo A. Manni; vocal Dr. Guido C. Marelli; tribunal de ética: Dres. Humberto F. Musso, Lorenzo Barale y Daniel A. Imhof.

Reemplazos en la Escuela Falucho

La dirección de la Escuela No. 18 "Falucho" de Lopes y Planes 4161, informó que desde la fecha y por el término de cinco días hábiles, dentro del horario de 9 a 11 y de 14 a 17, se inscribe para reemplazantes en las especialidades de maestro de grado y bibliotecarios.

UNIVERSITARIAS

"En una sociedad enferma no hay universidad sana"

"No tenemos la vida universitaria que naturalmente requieren estos ámbitos de especulación intelectual" dice el Dr. Avelino Porto, presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas y rector de la Universidad de Belgrano, mientras conversamos con él en el hall del Palacio Legislativo, durante las sesiones del Seminario sobre Educación Universitaria que se realizara recientemente en esta ciudad.

"La comunidad universitaria —agrega— está hoy 'lesionada', aunque intentar inventariar sus causas sería cuestión de nunca acabar". Sin embargo, a nuestro requerimiento respecto de hasta cuándo él entiende que hubo realmente vida universitaria en el país, indicó el período comprendido entre 1956 o 57 al 1966, "no porque luego suba o caiga un gobierno, sino que allí se interrumpe, para mí, un ciclo de vida universitaria, aunque yo no califique como bueno o malo ningún período". "Se inicia otra etapa a partir de esa fecha, totalmente condicionada, tanto por excesos como por omisiones, pero no hay 'normalidad' en la vida universitaria".

Qué es la normalidad

Siguiendo una propuesta inicial formulada por nosotros, en el sentido de señalarnos la actualidad universitaria, la Universidad que considera ideal y las posibilidades existentes para acercarse a este ideal, preguntamos qué entiende por "normalidad universitaria", es decir si es un camino o un fin en sí mismo.

Aclara al respecto que para que haya normalidad universitaria es indispensable que se den una serie de factores, entre los que puntualiza "que las autoridades estén orgánicamente constituidas y sean las autoridades naturales, existiendo, además, plena vida de intercambio universitario. Pero también deben darse caminos tendientes a refirmar la transmisión de conocimientos, mediante la investigación científica, debiendo los docentes y los investigadores sentirse realizados también en su actividad como profesionales".

"Igualmente es indispensable que la expresión del pensamiento se encuentre con posibilidades de ejercerse libremente y no bajo los efectos de diversos sectarismos, cualesquiera sean ellos".

Aquí nos marca una pausa y destaca que quizás la normalidad recién sea el punto de partida para lograr un camino hacia el acercamiento al ideal universitario.

No existiendo una situación de normalidad es imposible llegar a pensar en una verdadera vida universitaria.

La Universidad ideal

Al marcar como necesaria la normalidad para iniciar el camino hacia la búsqueda permanente de una Universidad ideal, refiérese a ella diciendo que "es aquella que se sueña en un momento histórico de un pueblo, bregando por una escuela de formación y de inteligencia, siempre que represente y tenga el consenso de la comunidad donde se apoya".

Destaca precisamente la idea de Universidad como institución social, ya que debe ser representativa de la sociedad de su tiempo. "El rol que siempre ha cumplido y que naturalmente tiene que cumplir —recalca— es justamente el de orientadora social. Si bres salidos de la Universidad o los militares los conductores políticos; muy difícilmente un hombre salido de otros ámbitos pudo llegar a ello".

Acercar la Universidad a la sociedad

Tratando de buscar un camino hacia la posibilidad de acercamiento a una Universidad ideal, resulta justamente el hecho de que en el momento actual se puede decir que la Universidad no cuenta con ese necesario consenso de la sociedad en que vive. "La relación entre sociedad y Universidad no es buena, porque el resto de los sectores sociales no se avienen a ensamblar su actividad y su vida con la universidad. Por otra parte, podría decirse que esta última ha mantenido una actitud agresiva frente a la primera, en una postura de permanente orgullo y de ser el saber supremo de la comunidad.

Lo que se hace indispensable, entonces, es que Universidad y sociedad se acerquen, actuando la primera con humildad. Es la Universidad quien debe dar el primer paso adelante, demostrando que está dispuesta a no ir a enseñar todo, sino también a aprender en la vida cotidiana y en la práctica comunitaria.

"De esta manera —dice— la comunidad logrará confiar en la Universidad y se producirá esa aceptación, ese consenso necesario para que ella sea una célula viva". De todas maneras, para que se produzca un cambio en ese sector es indispensable que los primeros cambios en cuanto a proyecto de vida nacional, se produzcan fuera de ella.

Sanar las heridas

"Yo he dicho alguna vez —señala— que en este momento argentino pareciera que lo único que nos une es la 'bronca' contra nosotros mismos, nos sentimos no incapaces sino incompetentes, y eso nos hace estar buscando permanentemente alguien o algo a quien echarle las culpas".

Por ello "creo que para cualquier logro en nuestra vida nacional y derivado de ello para nuestras universidades, es primordial tratar de suavizar las heridas, a partir de todos los sectores como el único medio que presuntamente puede ir ayudándonos".

Y ello referido concretamente a la Universidad equivale a decir que "si la sociedad va a mejorar en salud, la Universidad también mejorará en salud. Ella no puede estar sana en un medio enfermo".
nos fijamos, en la historia de la humanidad generalmente han sido los hom-

Universidad Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional han informado que se halla a disposición de los interesados el informe sobre ofrecimiento de becas y estudios de postgrado enviado por el centro de información de la Fundación José María Aragón.

INGENIERIA QUIMICA

La Facultad de Ingeniería Química ha informado que los alumnos que deseen rendir examen de Organización Industrial y Proyectos o de la última materia de su carrera el 30 del corriente, deberán registrar su inscripción en Departamento Alumnado antes del 20 del corriente mes.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras de su patrimonio (Policastro, Castagnino, Soldi etc.). Horarios: de 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados: de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos y feriados: de 16 a 20.30. Hasta el 19.

Galería Pinoart, San Martín 2885. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte Louvr, San Martín 2443. — Exposición de obras de Marta Adriana Escowich.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Cinier Ingeniería, bulevar Gálvez 1819. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1817. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin: "Vida familiar", de K. Zanussi.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, función de cine artístico. Entrada libre.

Alianza Francesa, y Cine Club Santa Fe. — El 15, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "La invitada", de Victorio De Zeta, con Michel Piccoli y Monique Lange. En color. Además: "El camino transitado", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 18.45: "Ceremonia secreta", de Losey con Elizabeth Taylor. Con debate.

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo. — El 14, a las 19, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, H. B. A. Wilkins, sobre: "Rembrandt". Organiza: Cultura de la Provincia. Auspicia: Cosecha Cía. de Seguros Ltda. de Santa Fe.

Sólo mercadería libre de insectos recibirá la Junta

Ante la comprobación del arribo de sorgo con alta infestación de gorgojos, la Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos informó que a partir del primer minuto de mañana, sólo se recibirán mercadería totalmente libre de insectos en sus instalaciones del puerto local.

Según ha podido establecerse, en razón de las favorables condiciones climáticas se ha producido una considerable proliferación de los referidos insectos poniéndose en peligro la mercadería depositada en los silos. Por lo demás, se expresó que es un valor entendido que los granos deben llegar a puerto secos y limpios de insectos es decir, en óptimas condiciones para la exportación. Lo contrario sería suponer que los elevadores deben cumplir una función de "hospital", que en manera alguna condice con la dinámica reservada a estas instalaciones.

CIENTIFICAS

Círculo Odontológico Santafesino

El viernes próximo a las 21, dará comienzo en el Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca 2467, un curso teórico sobre el tema "Endodoncia", que estará a cargo del Dr. Alberto Fayoller.

Este curso continuará el sábado venidero, en horarios matutino y vespertino. La inscripción está abierta.

Celebran el Día de la Fonoaudióloga

Con motivo de celebrarse el 12 del corriente el "Día de la Fonoaudióloga", la Asociación de Profesionales de la Fonoaudiología ha organizado una serie de charlas.

La primera de ellas se realizará mañana a las 17 en la sede de la asociación, 9 de Julio 1676, disertando el Dr. Pansa Dollani sobre el tema "Medicina electrónica, bases neurofisiológicas". La segunda disertación tendrá lugar el 14 del corriente a las 17 en la Asociación Santafesina de Profesionales, 25 de Mayo 1810, estando a cargo del Dr. Julio Somaschini, profesional rosarino que abordará el tema "Trastornos del lenguaje como deficiencia específica del aprendizaje.

Existen vacantes para empleos

La Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo de la Nación a través de la oficina del servicio de empleo, informó que existen las siguientes vacantes: ajustadores de bancos (con conocimiento en trigonometría); mecánico de máquinas herramientas; afiladores de herramientas con conocimiento en máquinas automáticas universales; tornero de oficio, (no de elaboración en series) con conocimiento de planos y medición con experiencia de trabajos de dispositivos o mantenimiento; fresadores y rectificadores (con iguales condiciones que las exigidas para los torneros).

Los interesados deben concurrir a la mencionada oficina, San Jerónimo 3353, de 7.30 a 12.30 munidos de documentos de identidad y referencias.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Tornillo

El lector ha de tener presente —si es automovilista con más razón— el episodio protagonizado por el dueño de un automotor y un mecánico. Este le pasó una factura por 100.001 pesos viejos. Un peso correspondía a un tornillo, y mano de obra; el resto por encontrar el lugar correspondiente.

Bueno: algo parecido le pasó a un ciudadano santafesino que compró una resistencia para una plancha. El expendedor se brindó a reemplazarla y le cobró, por el trabajo, 140.000 pesos y 70.000 por la resistencia y dos tornillos. Menos mal que eran pesos viejos.

Es que la mano de obra especializada está cara.

Baluarte

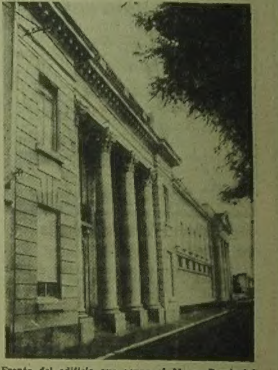
Desde hace décadas los peatones ponen el grito en el cielo, los medios de difusión se han ocupado del problema, los vecinos protestan, pero no hay nada que hacerle. Una casa ocupa las tres cuartas partes de la acera en calle Urquiza, lado oeste, entre Catamarca y Rioja. Todos los intentos para que entre en vereda se han estrellado contra ese verdadero baluarte, fuera de la línea de edificación.

Y la gente se pregunta el por qué de esa sinrazón...

Rendirán mañana un merecido homenaje a nivel nacional

La Fundación Lorenzutti rendirá mañana, en las cuatro espaciosas plantas de las salas de exposiciones de LAASA, Santa Fe 2884, capital Federal, el homenaje a la provincia de Santa Fe a través de la obra cultural proyectada a lo largo de más de medio siglo desde el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El acto, que tendrá singular relieve con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como representantes de las academias de Letras y de Bellas Artes, del Fondo Nacional de las Artes, sociedades de artistas plásticos y otros sectores de la vida cultural, será abierto con las palabras del ministro de Educación y Cultura de la Provincia, capitán de navío Orlando R. Pérez Cobo y del presidente de la Fundación Lorenzutti, Arq. Hilario Lorenzutti. Tales presentaciones tendrán por finalidad poner de relieve la trascendencia alcanzada por la primera pinacoteca provincial en el plano del país y el extranjero, así como dar por inaugurada la gran muestra de homenaje, constituida por 105 obras de pintores y escultores rioplatenses.



Frente del edificio que ocupa el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez"

La citada selección incluye en pintura, entre otros, a Antonio Alice, Aquiles Badi, Héctor Basaldúa, Antonio Berni, Alberto Bruzzone, fray Guillermo Butler, Horacio Butler, Emilio Centurión, Juan Carlos Castagnino, Pío Collivadino, Luis Cordiviola, Eugenio Daneri, Sergio de Castro, Adolfo De Ferrari, Ernesto de la Cárcova, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Juan del Prete, sor Josefa Díaz y Clucellas, Miguel Diomede, Pedro Domínguez Neira, Enrique Estrada Bello, Fernando Fader, José Antonio Fernández Muro, Raquel Forner, Vicente Forte, Leónidas Gambartes, Ramón Gómez Cornet, Juan Grela, Alfredo Guido, Alfredo Guttero, Oscar Herrero Miranda, Fortunato Lacámera, Matías Molinas, Manuel Musto, Emilio Pettoruti, Enrique Policastro, Leopoldo Presas, Benito Quinquela Martín, Prilidiano Pueyrredón, Alberto Rossi, Roberto Rossi, Raúl Russo, Augusto Schiavoni, Eduardo Sívori, Raúl Soldi, Lino Enea Spilimbergo, Ricardo Supisiche, Valentín Thibón de Libián, Marcos Tiglio, Joaquín Torres García y Miguel Carlos Victorica.

Asimismo, se expondrán esculturas de Oscar Alberto Albertazzi, Líbero Badii, José Alonso, Alfredo Bigatti, Pablo Curatella Manes, Lorenzo Domínguez, José Fioravanti, Luis Falcini, Lucio Fontana, Aurelio Macchi, Aldo Paparella, Víctor Marchese, Antonio Pujía, Agustín Riganelli, Antonio Sibellino y Rogelio Yrurtia.

Dentro del mismo acto se rendirán homenajes al donante del Museo, Dr. Martín Rodríguez Galisteo; al director de dicha casa de arte durante más de tres décadas, señor Horacio Caillet-Bois, y a los benefactores Luis León y Amparo de los Santos y Ester Pérez Mendoza.

Durante el mes de exhibición de la muestra se efectuarán charlas, visitas guiadas a cargo de críticos de arte y la actuación, en un recital especial, del Coro Polifónico de la provincia, a cargo del maestro Francisco Ma-[illegible].

Cultura de Santa Fe y su programa de actividades

Para completar la información anterior con respecto al plan de labor de la Subsecretaría de Cultura de la provincia por el año en curso nos referimos en principio a la promoción cultural en el interior de la provincia. En este sentido se realizarán microespacios radiales sobre los temas "Hablan los museos", "Así es nuestro folklore", "Música popular argentina", "Así nació el país", "Qué es la música coral", "Conozcamos nuestros artistas", "Lectura para nuestros hijos", "Espacio de comportamiento humano", "Conozcamos nuestra flora y nuestra fauna" y "Lexicológicas".

También se prevé el emplazamiento de calcos de esculturas de autores argentinos contemporáneos en plazas y paseos de localidades del interior citado, y ciclo de conciertos didácticos de autores argentinos del siglo XIX por llevarse a cabo en los museos Histórico de Santa Fe y Rosario, con pianos de la época, de patrimonio de ambos establecimientos.

La realización de un ciclo de cursillos, con proyección de audiovisuales, en torno de las artes plásticas, en localidades de la zona sur de la provincia forme, asimismo, parte del plan, además de ciclos de conferencias, cursos, cursillos, etcétera en todo el territorio, procurando armonizar con las pautas de la Secretaría de Cultura de la Nación. Al respecto cabe señalar que se efectuarán cursos de perfeccionamiento técnico y artístico.

Las sinfónicas

Con respecto a la Sinfónica local se procurará la realización de conciertos en fábricas, clubes, etcétera, intensificándose al mismo tiempo, sus salidas al interior de la provincia. Y, en cuanto a la de Rosario, su tarea se centrará no sólo en un ciclo de conciertos con la intervención de grandes solistas nacionales y extranjeros, sino también en conciertos de índole didáctica al aire libre en escuelas, fábricas, clubes de barrio, salas menores, etcétera. También en este caso se intensificarán las salidas al interior santafesino.

Guía cultural

Por otra parte se editará la "Guía cultural de la provincia de Santa Fe". Esta contendrá un índice de museos, estatuas, teatros, galerías de arte, en una palabra, todo aquello que represente un interés cultural. Dicha guía incluirá comentarios de tipo explicativo e histórico. Dentro del plan de exposiciones a que aludimos oportunamente cabe añadir una muestra dedicada a la nueva pintura argentina organizada por la firma Benson & Hedges, que la ofreció al museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Aquélla corre con los gastos.

Intervendrán artistas menores de cincuenta años y los premios otorgados por dicha firma para este salón ofrecido a distintos museos del interior son de 2.000, 1.000 y 500 dólares del primero al tercero.

Habrá obras de Nelson Blanco, Ary Brizzi Luis Benedit, Miguel Dávila, Hugo de Marziani, Jorge Demirjian, Diana Dowek, Ernesto Deira, Fermín Eguía María Helguera, Juan Carlos Langlois, Gabriel Messil, Fernando Maza, Luis Felipe Noé, Raúl Montovani, César Paternosto, Rogelio Polesello Alejandro Puente, Pérez Celis, Antonio Seguí, Pablo Suárez, Hugo Sbernini, Enrique Torroja e Ileana Vegessi.

El cursillo ya empezado de "Grandes épocas del arte europeo", el ciclo de cine cultural también iniciado, etcétera, forman parte de este plan de indudable interés.

Se construirá un edificio para Obras Públicas

Obras Públicas tiene el propósito de construir un edificio de tres plantas en una franja de terreno expropiado en su oportunidad, situado en San Martín entre 3 de Febrero y Amenábar, para destinarlo a reparticiones que adolecen de falta de espacio.

Los gastos que demandará la obra están incluidos en el presupuesto del corriente año y de no mediar circunstancias desfavorables, los trabajos comenzarían antes de fin de año. También contaría con nuevas instalaciones a la brevedad la Dirección General de Hidráulica, cuya futura sede está en proceso de construcción en la avenida Costanera.

Con respecto a las obras que desde hace varios años se llevan a cabo en dependencias de la Cárcel de Las Flores, existe la posibilidad de que el Ministerio de O. Públicas facilite fondos suficientes para concretar la ampliación del penal y terminar los trabajos, entre ellos la cerca metálica de seguridad.

Recompensa a un periodista local

En un certamen realizado por la Biblioteca del Personal del Banco Hipotecario Nacional Domingo F. Sarmiento denominado "90o. aniversario, 1886-1976" fue premiado en el género de ensayo por su trabajo "El cine es el invento del siglo" el periodista de este diario Roberto Lapalma.

El jurado estuvo integrado por Noemí Vergara de Bietti, de la SADE, como presidenta, y por Paulina Ponsowi, Adolfo Casablanca y Santiago Polito Belmonte.

Artes plásticas

MUESTRA DE PINTURAS EN EL MUSEO MUNICIPAL

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se encuentra habilitada una exposición de obras del patrimonio del establecimiento. Entre ellas figuran pinturas de artistas de prestigio como Juan Carlos Castagnino, Enrique Policastro, Raúl Soldi, Miguel C. Victorica, Leónidas Gambartes, Héctor Basaldúa, Raúl Russo y Fernando Fader.

Dicha exposición, que permanecerá abierta hasta el 19 del actual, puede ser visitada en los siguientes horarios: de 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes; sábados de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30, y domingos y feriados, de 16 a 20.30.

Jornada de cultura santafesina en la capital federal

Cultura de la provincia informa que durante los días 8, 9 y 10 de junio próximo, se llevará a cabo en el Centro Cultural Gral. San Martín de la ciudad de Buenos Aires, con el auspicio del citado centro, una "jornada de cultura santafesina" que ha sido programada por la institución local mencionada.

El 8 se efectuará la proyección de un audiovisual sobre los aspectos políticos, sociales, culturales y económicos de Santa Fe. También actuará el Trío de Cámara integrado por Marta Parí Ebrecht, Alberto Marullo y Luis Roberto Orlando, y el Coro Polifónico de Santa Fe que dirige Francisco Maragno.

Ese mismo día será inaugurada, en el vestíbulo central del citado centro, una exposición de obras de grabadores de nuestro medio. Se trata de trabajos de Luna, Bayo Brusa, Palacín, Renk, Grela, Suardi, Salinas Usandizaga y Herrera.

Para el 9 de dicho mes se ha previsto, en el aula... 5 Enrique Muiño del lugar del ferido, una conferencia del profesor Eugenio Castelli que versará sobre el tema "Panorama de la literatura santafesina". En el mismo acto se presentará el primer volumen del Fondo Editorial de la provincia dedicado a cuentistas provinciales.

Para el 10 está prevista la presentación del libro "Papeles de Estanislao López". El Dr. Andrés Roverano y la Prof. Catalina Pistone serán los encargados de dicha presentación. Luego, finalizando, se ofrecerá un recital de música popular argentina, a cargo del pianista Remo Pignoni.